

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

FACULTAD DE FILOSOFÍA

MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD

Trabajo Fin de Máster

**LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN Y
EXPLOTACIÓN SEXUAL EN TENERIFE: PERCEPCIÓN
DESDE LAS ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN
PROSTITUCIÓN**

Alumna: María Donate Luis

Directora: Laura Aguilera Ávila

Entidades colaboradoras: Médicos del Mundo, Fundación Cruz Blanca y
Centro de Orientación y Promoción a la Mujer “La Casita”

Santa Cruz de Tenerife, julio de 2023

RESUMEN

En la actualidad, la prostitución forma parte de la realidad en las calles tinerfeñas, constituyendo un tema controvertido y, en cierto modo, un tabú para la sociedad. Lo cierto es que cada día aumenta el consumo de prostitución, por lo que las redes de trata con fines de explotación sexual cobran protagonismo en el panorama mundial. Muchas mujeres que ejercen han sido traídas a España mediante estas redes, las cuales utilizan el engaño y las amenazas con el fin de explotarlas sexualmente una vez llegan al país y quedan sumidas en una situación de vulnerabilidad extrema, excluidas por unas leyes de extranjería restrictivas y permaneciendo bajo la tutela de los tratantes.

En el presente estudio se pretende llevar a cabo una investigación sobre el contexto prostitucional en la isla de Tenerife. Para ello, se han entrevistado a las profesionales de tres de las principales entidades especializadas en atención e intervención con mujeres en situación de prostitución en la isla, las cuales han sido Médicos del Mundo, Fundación Cruz Blanca y el Centro de Orientación y Promoción a la Mujer “La Casita”. Mediante los testimonios de las profesionales se ha llevado a cabo un acercamiento a la realidad que viven día a día las mujeres prostitutas, del mismo modo que se conocerán, por un lado, los servicios y recursos a los que estas pueden acceder y, por otro, los inconvenientes que estas puedan encontrar de camino a la inclusión social plena.

Palabras clave: mujeres, prostitución, trata, explotación, vulnerabilidad, entrevistas.

ABSTRACT

Currently, prostitution is part of the reality in the streets of Tenerife, being a controversial issue, and in a certain way, a taboo for the society. Indeed, the consumption of prostitution is increasing every single day, making trafficking networks gain prominence in the world by sexual exploitation. Many of the women who practice prostitution have been brought to Spain through these trafficking networks, which use deception and threats to exploit them sexually once they arrive. Furthermore, not only are they exploited, but they are also left in an extremely vulnerable situation as they feel excluded by restrictive immigration laws, having no other option than being under the trafficker's tutelage.

The current study develops an investigation on the prostititional context in Tenerife. For this purpose, it has counted on interviewing professionals from the three main entities specialized in care and intervention for women in prostitution in the island, which are Médicos del Mundo, Fundación Cruz Blanca and the Centre for Orientation and Promotion of Women "La Casita". Thanks to their testimonies, it has been approached the reality of the daily life of the prostitutes. On the other hand, they also helped to get an in-depth knowledge about the different services and resources that are available for the prostitutes, as well as the inconveniences that they may find on their path to social inclusion.

Keywords: women, prostitution, trafficking, exploitation, vulnerability, interviews.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
MARCO TEÓRICO	7
Desigualdad de género y prostitución.....	7
Socialización de la conducta sexual y estigma.....	8
Masculinidad hegemónica y consumo de prostitución femenina.....	9
Contextos y causas de la prostitución	10
Consecuencias de la prostitución	13
Normativa sobre prostitución en España	15
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	17
Objetivos y preguntas de investigación	17
Metodología	18
RESULTADOS.....	22
Situación económica, laboral y sanitaria de las mujeres prostitutas.....	22
La entrada y la salida del contexto prostitucional.....	27
Necesidades de las mujeres prostitutas	32
Barreras que dificultan la intervención	35
La realidad frente a los recursos disponibles y el ámbito jurídico.....	36
Atención y servicios ofertados por parte de las entidades participantes.....	38
DISCUSIÓN.....	43
CONCLUSIONES.....	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49

INTRODUCCIÓN

La prostitución es un fenómeno fruto de las desigualdades estructurales de género que hoy día continúan presentes en las sociedades y que albergan diversas dimensiones, entre ellas la económica, la jurídica y la social, por lo que actualmente constituye un tema controversial tanto a nivel social como político, existiendo distintas opiniones e ideas sobre esta actividad y lo que ello supone para las personas que la ejercen (Cruz-Márquez y Pozo-Cuevas, 2022). No obstante, en el presente estudio no se hace énfasis en las distintas visiones sobre la prostitución, sino que se muestra la realidad tal y como la perciben las mismas profesionales que trabajan e intervienen con las mujeres prostitutas a pie de calle.

Considero de vital importancia el estudio de la situación de estas mujeres de cara a mejorar su situación mediante la implementación de servicios y recursos accesibles, y la facilitación de nuevas vías legales que les permitan regularizar su situación en España a aquellas que se encuentran en situación administrativa irregular. Estas medidas son necesarias ante el incremento del consumo de prostitución que se ha experimentado en las últimas décadas, y que a su vez, ha estado vinculado a las redes de trata con fines de explotación sexual, las cuales operan a nivel mundial y se lucran mediante la captación, el secuestro y la explotación de mujeres, niños y niñas (Ranea-Triviño, 2021).

En el caso de España, a pesar de las políticas de igualdad vigentes y de los valores que se promueven en este ámbito desde las instituciones, la prostitución sigue siendo una realidad para aquellas mujeres que llegan desde países en los que hay más vulnerabilidad, pobreza y conflictos (de Miguel-Álvarez, 2012). Tras su llegada a España se encuentran, por un lado, con todo tipo de barreras sociales, económicas, laborales y jurídicas las cuales les impiden abandonar la situación de pobreza y vulnerabilidad en la que ya se encontraban en sus países de origen y, por otro lado, con unos hombres que, a pesar de tener supuestamente unos valores más igualitarios debido a la sociedad en la que viven, las conciben como meros objetos cuyo fin es satisfacer sus necesidades sexuales y pagan por ello.

En este sentido, vemos como la prostitución está totalmente ligada a mujeres de contextos empobrecidos, la mayoría de ellas inmigrantes o racializadas que son víctimas de discriminaciones múltiples, por lo que podemos afirmar que este fenómeno está

configurado por la desigualdad social y que, a su vez, depende totalmente de la feminización de la pobreza para poder continuar nutriéndose de mujeres en situaciones de vulnerabilidad y exclusión social extremas (Ranea-Triviño, 2021).

En este Trabajo de Fin de Máster se lleva a cabo un acercamiento a la realidad que viven estas mujeres en los entornos prostitucionales de la isla de Tenerife a partir de la percepción de las profesionales que intervienen directamente con ellas. Para adentrarnos en este fenómeno, en primer lugar se contextualiza la prostitución desde la perspectiva de género, basándonos en las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres que permiten y perpetúan la explotación sexual del cuerpo de éstas. También se hace especial énfasis en las mujeres que provienen de contextos marcados por la pobreza y los conflictos, debido a la especial vulnerabilidad que estas presentan de ser víctimas de las redes de trata con fines de explotación sexual. Seguidamente, se exponen los objetivos y las preguntas de investigación planteadas para la realización del estudio, así como la metodología empleada, la cual consta de un total de 3 entrevistas semiestructuradas en profundidad a las profesionales de Médicos del Mundo, Fundación Cruz Blanca y del Centro de Orientación y Promoción a la Mujer “La Casita”. Finalmente se exponen los resultados del trabajo, es decir, la información recabada mediante dichas entrevistas, la cual se pondrá en común con otros estudios e investigaciones sobre prostitución en la discusión y, por último, se exponen las conclusiones extraídas.

MARCO TEÓRICO

Desigualdad de género y prostitución

Según Naciones Unidas, la desigualdad de género es un fenómeno presente en todas las sociedades del planeta, desde los países más ricos hasta los más pobres (Munévar-Munévar y Mena-Ortiz, 2009). Y es que las relaciones entre hombres y mujeres están marcadas por una asimetría que sostiene las desigualdades entre sexos y, a su vez, reafirma y mantiene las representaciones y el imaginario social de dichas desigualdades, provocando la desvalorización de todo aquello relacionado con lo femenino (Munévar-Munévar y Mena-Ortiz, 2009) y la desigualdad en el acceso a distintos recursos, ya sean sociales, económicos o políticos (Gálvez-Muñoz y Rodríguez-Modroño, 2013; Campos-Serna et al., 2012). Para entender este sistema, es fundamental tener en cuenta el significado que tiene el concepto de “género” según Cobo-Bedia (2005):

En primer lugar, el concepto de género se refiere a la existencia de una normatividad femenina edificada sobre el sexo como hecho anatómico. En segundo lugar, esta normatividad femenina reposa sobre un sistema social en el que el género es un principio de jerarquización que asigna espacios y distribuye recursos a varones y mujeres. Este sistema social será designado por la teoría feminista con el término de patriarcado. (p. 250)

En este sentido, la prostitución constituye un claro ejemplo de la inexistencia de una situación igualitaria entre hombres y mujeres, y de cómo estos, como grupo social, tienen y han tenido siempre el control sobre las mujeres (De Miguel-Álvarez, 2012). Actualmente, la mercantilización del cuerpo femenino es una realidad cada vez más normalizada y tolerada socialmente, reduciéndolas a simples cuerpos-objeto, sin necesidades ni deseos propios y con un único fin: satisfacer los deseos de otros (Ranea-Triviño, 2021). Ante esta situación, es preciso plantearse la pregunta que sugieren Valcárcel et al. (2007): “¿es la prostitución una opción vital semejante a cualquier otro trabajo?”.

Es innegable el hecho de que la prostitución emerge de la desigualdad estructural entre ambos sexos, tan sólo hay que pararse a observar cuál es el perfil de la inmensa mayoría de personas que ejercen la prostitución: mujeres, y cuál es el perfil de las

personas que la consumen: hombres (Ranea-Triviño, 2022). Por otro lado, hay que tener en cuenta la situación en la que se encuentran estas mujeres, pues la mayoría provienen de contextos empobrecidos, son inmigrantes o racializadas y se encuentran en una clara posición de vulnerabilidad social (Ranea-Triviño, 2021).

Detrás de esta realidad hay una ideología sexual imperante, la cual adjudica a los hombres una serie de necesidades sexuales irreprimibles que deben ser satisfechas (Gimeno, 2012). De esta forma se ha justificado históricamente el consumo masculino de prostitución: un contingente de mujeres públicas con el fin de cubrir dichas necesidades innatas de los hombres, el cual resultaba doblemente útil, pues también dividía a las mujeres en buenas y malas, santas y putas mediante la estigmatización, asegurándose de que las *buenas* mujeres no quisieran compartir el destino de las *putas* (Gimeno, 2012).

En palabras de Cordero (1995; citado por Falconí-Abal, 2022):

La prostitución existe no solo porque existe pobreza o porque existen estratificaciones socio-económicas, la prostitución existe porque las asimetrías también se dan entre los géneros y en la base de estas asimetrías está la construcción social del cuerpo femenino como objeto, objeto-reproductor y objeto placer. (pp. 174-175)

Socialización de la conducta sexual y estigma

Partiendo de esta concepción y siguiendo a Martínez-Pérez (2018), cabe destacar el papel de la socialización, más concretamente la socialización de la conducta sexual, es decir, la concepción de que “toda conducta sexual humana, así como los imaginarios que se trasladan a la sociedad derivados de esta, tiene que ser aprendida socialmente, es decir, no puede ser desligada del contexto en el que es producida” (p. 495). Según esta autora, tanto el género como la sexualidad son concepciones formadas por un conjunto de reglas que configuran los comportamientos sexuales sociales, a la vez que estipulan qué es lo correcto y qué no lo es para cada uno de los sexos.

Desde hace siglos, la dicotomización de género ha constituido la regla más efectiva a la hora de vigilar socialmente la sexualidad de las mujeres, distinguiéndolas entre malas y buenas y fijando cuáles son los comportamientos sexuales femeninos

aceptables y cuáles no (Martínez-Pérez, 2018). De este modo, el sexo de pago ha sido utilizado como una herramienta reguladora de la actividad y el comportamiento sexual de las mujeres, mediante el cual, la palabra “puta” ha supuesto y supone un mecanismo de control basado en la culpa, la dominación sobre el cuerpo femenino y la falta de respeto hacia este, en definitiva, una forma más de vulnerar y violentar a las mujeres (Martínez-Pérez, 2018; Sánchez-Perera, 2020).

Según Tabet (2018; citado por Falconí-Abad, 2022) la prostitución es una más de las diversas expresiones de enajenación de la sexualidad femenina, provocando un acceso totalmente diferenciado y limitado de las mujeres a los recursos y el conocimiento, haciéndolas vulnerables a sufrir todo tipo de violencias y conminándolas a emplear su cuerpo para poder subsistir, haciendo de este un único *bien* con el que poder negociar.

Finalmente, vemos como en la socialización de la sexualidad femenina predomina el peligro y el miedo, mientras que el placer resulta algo anecdótico o es visto como una conquista más propia de la vida adulta (Sánchez-Perera, 2020).

Masculinidad hegemónica y consumo de prostitución femenina

Con la sexualidad masculina ocurre todo lo contrario, realidad que refleja un estudio realizado por Ranea-Triviño (2022), en el cual se muestra a la prostitución como un medio de socialización masculina y como parte de los “recursos accesibles” asociados a la masculinidad hegemónica, independientemente de que estos decidan consumirla o no a lo largo de su vida. Y es que la socialización masculina está totalmente relacionada con el consumo de prostitución debido al carácter sociocultural que adopta la decisión de hacerlo o no (Ranea-Triviño, 2022).

Es cierto que algunos de los principales factores que influyen en la captación de mujeres con fines de explotación sexual son la pobreza, las desigualdades y la violencia, pero a la hora de estudiar este fenómeno es también fundamental centrarse en la demanda, es decir, en los puteros y los motivos que llevan a estos hombres a pagar por tener sexo (Pedernera y Torrado-Martín-Palomino, 2021).

En las sociedades actuales, el alto nivel de consumo de prostitución femenina por parte de hombres refleja cómo esta práctica constituye una forma de vivir, sentir y entender la sexualidad (Gómez-Suárez et al., 2015), y es que a pesar de la libertad sexual

existente hoy día, muchos hombres continúan acudiendo a la prostitución, no tanto como una forma de cubrir sus necesidades sexuales, sino más bien como un ejercicio de poder, dominio y control sobre otra persona, convirtiéndola en un bien de consumo (Díez-Gutiérrez, 2009).

De este modo, el consumo de prostitución es empleado por los hombres para reafirmar su masculinidad y para demostrar su hombría, caracterizada por aspectos como la violencia y la heterosexualidad, o por emociones como la rabia o la ira (Ranea-Triviño, 2021). Entonces, la prostitución se convierte en el contexto perfecto en el que percibirse y representarse como un hombre auténtico, dentro de la normatividad heterosexual hegemónica, mientras que las mujeres prostituidas se convierten en un instrumento mediante el que los hombres expresan su masculinidad y adquieren estatus, tanto a nivel individual como colectivo (Ranea-Triviño, 2021). A su vez, la sociedad identifica a la prostitución únicamente con las mujeres que la ejercen y encajándolas dentro de los marcos y estereotipos que giran en torno a estas, mientras que se invisibiliza totalmente la figura del demandante, el putero (Volnovich, 2006; Salazar, 2017; citado por Ranea-Triviño, 2022).

Contextos y causas de la prostitución

A pesar de que las trayectorias de las mujeres que se encuentran en situación de prostitución son diversas, así como las situaciones a las que se enfrentan, hay distintos elementos que conectan sus historias, como el ser migrantes en su mayoría, pertenecer a las clases bajas de la sociedad. tener una situación económica extrema o un difícil acceso a la educación (Castellanos-Torres y Ranea-Triviño, 2014; Sánchez-Blanco, 2012). Por ello, ante estos contextos de extrema pobreza y vulnerabilidad, donde las mujeres no cuentan con ninguna otra posibilidad o recursos, únicamente ven una salida: la prostitución (Castellanos-Torres y Ranea-Triviño, 2014).

Feminización de la pobreza y migración

La globalización y la gran brecha entre países del Norte “desarrollados” y del Sur “subdesarrollados” (Carmona-Benito, 2000) ha provocado el auge de los movimientos

migratorios, los cuales están caracterizados por una mayor presencia femenina debido a la feminización de la pobreza y a las escasas oportunidades de supervivencia de las mujeres en los países de origen (Gay-Herrero et al., 2003).

A pesar de que estas mujeres dejan atrás sus países de origen en busca de unas condiciones de vida dignas, la realidad es que al llegar a su destino se encuentran con un panorama totalmente distinto al esperado, en el que la inmensa mayoría de ellas se ven relegadas a trabajos relacionados con lo doméstico, los cuidados o la prostitución (Gay-Herrero et al., 2003), y no tienen otra opción ante la responsabilidad de garantizar la supervivencia de sus familias, ya sea en el país de origen o en el de residencia (Nicolás, 2006; citado por Arella et al., 2007).

Los trabajos domésticos en muchos casos resultan ser agotadores y de una remuneración insuficiente para cubrir tan solo las necesidades básicas propias, incluso bajo condiciones de explotación laboral, por lo que las mujeres optan por probar con la prostitución ante la creencia de poder conseguir dinero rápido, fácil y en mayores cantidades de cara a ahorrar y poder mantener a sus familias (Carmona-Benito, 2000). Además, las mujeres inmigrantes se enfrentan a todo tipo de trabas y barreras a la hora de regularizar su situación en España, y lejos de intentar mejorar la situación de estas de cara a su inclusión socio-laboral, se ha incrementado la criminalización de la inmigración “ilegal” y la legislación en extranjería parece fomentar y mantener dichos estados de irregularidad y exclusión social (Juliano-Corregido, 2012).

Finalmente, las mujeres migrantes que se dedican a la prostitución constituyen el emblema de todas las discriminaciones habidas y por haber: ser mujer, pobre, migrante y prostituta (Arella et al., 2007).

Redes de trata de personas con fines de explotación sexual

La trata con fines de explotación sexual está totalmente ligada al contexto de la globalización y la migración transnacional, ya que las redes de trata operan y se articulan entre las fronteras de distintos países y regiones (Patti y Gutiérrez-De Angelis, 2008) mediante la captación de sus víctimas, el traslado de estas y finalmente la explotación sexual (Torres-Falcón, 2016).

Esta práctica delictiva se basa en la coerción, la servidumbre y el sometimiento sexual de mujeres y niñas, y a su vez, conforma un sistema de dominación y estigmatización de las mujeres mediante la comercialización de sus cuerpos y el sometimiento sexual (Patti y Gutiérrez-De Angelis, 2008). Por tanto, esta situación no se reduce únicamente a las actividades llevadas a cabo en casas y clubes, sino que contribuye a la invisibilización y deshumanización de los cuerpos de las mujeres, así como a la privación de los derechos humanos (Patti y Gutiérrez-De Angelis, 2008).

Siguiendo a Torres-Falcón (2016), algunas de las formas más frecuentes de captación que emplean las redes de trata se basan en la noción de un “cambio de vida” y en las ofertas laborales. Para ello, escogen a sus víctimas teniendo en cuenta la vulnerabilidad que estas presentan y emplean tácticas basadas en el engaño: ofrecen la oportunidad de cambiar sus vidas a jóvenes que han sufrido situaciones de abandono o discriminación por parte de sus propias familias o a personas que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia, prometen empleos estables que permitan mejorar la calidad de vida de estas y de sus familias, entre otras promesas que crean una ilusión de esperanza en sus víctimas, que se embarcan en un viaje hacia el sometimiento y la esclavitud.

Cabe destacar que el género no es el único elemento que influye en la vulnerabilidad ante las situaciones de trata y explotación sexual, sino que hay otros componentes que afectan de forma interseccional a las personas, como pueden ser el país o lugar de origen, el nivel económico, el contexto familiar o las crisis humanitarias (Nuño-Gómez, 2017). Por ello, la mayor parte de las víctimas proceden de países o contextos de pobreza extrema y altos índices de exclusión social, y son destinadas hacia países con más recursos económicos y, paradójicamente, con políticas activas de igualdad (Nuño-Gómez, 2017).

Según Castellanos-Torres y Ranea-Triviño (2014), la prostitución y la explotación sexual tienen su origen en las desigualdades estructurales de género, la feminización de la pobreza, la sexualización de las mujeres en base a su raza, los intereses económicos que genera la industria del sexo y la falta de actuación por parte de los agentes gubernamentales.

Consecuencias de la prostitución

El ciclo vital de una mujer en situación de prostitución no consiste en algo puramente biológico, sino que también tiene un carácter sociocultural que establece los momentos más significativos de la vida de las mujeres enmarcado en un orden social de género, en el cual, las mujeres prostituidas ven su autonomía totalmente anulada y se encuentran en una situación de sumisión total ante los proxenetas y de cara al resto de la sociedad (Montiel-Torres, 2018).

En este sentido, múltiples estudios sobre la salud de las mujeres prostituidas hacen referencia a la gran vulnerabilidad de este colectivo a sufrir problemas sanitarios relacionados con el ejercicio de la prostitución, como pueden ser secuelas psicológicas, físicas y sociales (Sánchez-Blanco, 2012).

- Consecuencias psicológicas:

Según Farley y Barkan (1998, citado por Sánchez-Blanco, 2012), algunas de las consecuencias psicológicas que presentan estas mujeres consisten en la disociación de la personalidad, la pérdida y la desposesión del deseo sexual, ansiedad ante la sexualidad masculina, miedo a las relaciones sociales, depresión, escasez de expectativas o estrés postraumático tras retirarse del ejercicio de la prostitución (Sánchez-Blanco, 2012).

En esta línea, otros estudios refieren que estas mujeres responden a unas tasas mucho más elevadas de problemas de salud mental, entre los que predominan la depresión, la ansiedad y los trastornos de la personalidad, y que estos problemas derivan de la estigmatización que sufren por parte del resto de la sociedad así como de la propia autoestigmatización, de las vivencias de violencia y la carga subjetiva del trabajo sexual y de unas historias de vida marcadas por un continuum de violencia, por el consumo de drogas y de alcohol y por problemas con la vivienda (Rodríguez-Villoria, 2015).

- Consecuencias físicas:

Entre las consecuencias físicas destacan las hemorragias de contacto, dolores crónicos en las mamas y en la zona genital e incluso desgarros en esta última, problemas gastrointestinales, neurológicos, musculares o respiratorios, así como enfermedades de transmisión sexual (ETS) o consumo de drogas (Chattopaghyay, Bandyopadhyay y

Duttagupta, 1994; citado por Sánchez-Blanco, 2012; Meneses-Falcón y García-Vázquez, 2023).

Las ETS son una problemática directamente relacionada con la prostitución, ya que las mujeres que la ejercen son vulnerables ante este tipo de enfermedades debido a la gran desprotección que sufren, contrayendo enfermedades como la sífilis o la gonorrea, herpes, tricomoniasis o VIH (Romi, 2006).

Por otro lado, el consumo de drogas también está ligado a la prostitución, pues la inmensa mayoría de las mujeres que la ejercen consumen alcohol y tabaco, y aunque en menor medida, drogas más estimulantes como la cocaína, o inyectables, sobre todo durante la práctica (Sánchez-Blanco, 2012).

- Consecuencias psicosociales:

Además de las consecuencias psicológicas y físicas que puede conllevar la prostitución, hay que tener en cuenta la exclusión y el aislamiento social al que se exponen las mujeres que la practican. Los horarios inusuales que demanda el ejercicio de la prostitución, las jornadas de trabajo que pueden incluso llegar a las 24 horas, y el aislamiento geográfico de las zonas donde son prostituidas, unido a la gran estigmatización que sufren estas mujeres por parte del resto de la sociedad conduce a una situación de aislamiento y exclusión extrema, tanto a nivel social como familiar, encontrándose desamparadas incluso ante los mismos servicios sociales y de salud (Sánchez-Blanco, 2012).

Mediante dicha estigmatización, se pone en jaque la moralidad de las prostitutas, por lo que pierden la dignidad, el valor y el respeto de cara al resto de la sociedad (Romi, 2006). A su vez, la autoestima de estas mujeres se ve bastante deteriorada, pues ellas mismas son conscientes de que están realizando una actividad que es considerada por el resto de la sociedad como “mala” y de que son juzgadas por otras personas por el hecho de ser prostitutas, situación que resulta en una percepción negativa de sí mismas (Rodríguez-Villoria, 2015).

Todas estas consecuencias negativas que trae consigo el ejercicio de la prostitución hacen que salir de ella sea verdaderamente difícil y complejo, y coloca a las

mujeres que la ejercen en una situación de extrema vulnerabilidad (Hickle, 2015; citado por Rodríguez-Villoria, 2015).

Normativa sobre prostitución en España

En España, tanto el ejercicio de la prostitución como el consumo de esta no está considerado como delito (Ley Orgánica 10, 1995; Ley Orgánica 5, 2010; citado por Gómez-Suárez et al., 2015), pero sí lo está la inducción a la prostitución mediante la fuerza, la intimidación o el engaño, aprovechándose de la vulnerabilidad de las víctimas desde una postura de superioridad y autoridad, así como la explotación de personas con fines lucrativos, aún con el consentimiento de las mismas (Gimeno, 2012; citado por Gómez-Suárez et al., 2015).

A pesar de ello, no existe ninguna política, ya sea de carácter abolicionista o regulacionista, en materia de prostitución: si esta es ejercida *de forma libre y voluntaria* no está ni permitida, ni prohibida, ni penada, por lo que nos encontramos ante una situación de ausencia total de regulación sobre una realidad tan compleja y a la vez tan presente en nuestras sociedades (Boza-Moreno, 2019).

No obstante, en marzo del año 2015 fue aprobada la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, coloquialmente conocida como “Ley mordaza”, tras la cual cambió totalmente el panorama estatal que se vivía entonces en relación con la prostitución. Anteriormente, esta actividad no estaba reglada por ninguna legislación estatal y únicamente se podía perseguir mediante la vía administrativa y en base a ordenanzas municipales, pero tras la entrada en vigor de esta Ley, el rango para poder atacar a este sector es mucho más amplio y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado pueden denunciar estas prácticas, teniendo bastante peso la subjetividad de los cuerpos policiales (Boza-Moreno, 2019).

Como consecuencia, no solo se multa a los *clientes* por solicitar los servicios de las trabajadoras sexuales, sino que también se las persigue a ellas por ofrecerlos (Villacampa y Torres, 2013; citado por Meneses-Falcón y García-Vázquez, 2023). Dicha persecución afecta gravemente a estas mujeres, ya que se ven obligadas a desplazarse hacia zonas marginales con mayor violencia e inseguridad para huir de la persecución de

las fuerzas policiales (Krusi et al., 2014; citado por Meneses-Falcón y García-Vázquez, 2023).

Por otro lado, las leyes migratorias españolas también surten su efecto sobre las mujeres migrantes, constituyendo una fuente de violencia hacia estas (Arcién, 2021; citado por Meneses-Falcón y García-Vázquez, 2023), ya que las empuja a vivir en la clandestinidad ante el miedo a ser detenidas y deportadas, al mismo tiempo que les veta el acceso a un empleo digno y reglado durante un mínimo de tres años, por lo que estas mujeres no encuentran otra alternativa para sobrevivir que no sea la de la prostitución, el servicio doméstico o la agricultura (Mercedes-Falcón y García-Vázquez, 2023).

Del mismo modo, las leyes de extranjería repercuten gravemente en el acceso al Sistema Nacional de Salud, pues estipula una serie de requisitos que no hacen nada fácil la obtención de una tarjeta sanitaria, la atención a menores y embarazadas o la asistencia médica de urgencias (REDER, 2018; citado por Kaplúm-Asensio, 2022). Esta realidad afecta enormemente a las mujeres que ejercen la prostitución por su condición de migrantes en situación administrativa irregular, ya que no les permite acceder en igualdad de condiciones a los servicios sanitarios, pero también entran en juego otros impedimentos en el acceso al sistema, como pueden ser el desconocimiento de estas mujeres sobre la existencia de un Sistema Nacional de Salud cuyo acceso es gratuito, o en el caso de que lo conozcan, las dificultades que pueden encontrar en cuanto a los requisitos y los trámites necesarios para poder acudir a estos servicios, así como las barreras lingüísticas y/o culturales que dificultan la comunicación con el personal sanitario y administrativo (Kaplúm-Asensio, 2022).

En el caso del derecho a la vivienda, la actividad de la prostitución coloca a las mujeres que la practican en unas circunstancias especiales, ya que muchas de ellas viven en los mismos lugares en los que ejercen, ya sean clubs o pisos, pagando alquileres abusivos por habitaciones sin unas condiciones mínimas de habitabilidad y viviendo sin apenas privacidad, ya que los *clientes* entran e invaden constantemente en su espacio personal (Kaplúm-Asensio, 2022). Esta situación también provoca múltiples dificultades a la hora de empadronarse, ya que, por un lado, los clubs son lugares públicos en los que no está permitido el empadronamiento, y por otro lado, las mujeres que viven en pisos o casas de alterne no suelen contar con contratos de alquiler u otros documentos que acrediten su estancia en ese lugar o, en muchos casos, son los mismos proxenetas los que

son titulares de las viviendas y no les permiten empadronarse en ellas (Kaplúm-Asensio, 2022).

Todas estas dificultades a las que se enfrentan las mujeres en situación administrativa irregular las relega a unos contextos marcados por la explotación y la violencia, donde los Cuerpos de Seguridad del Estado deberían ser los encargados de velar por la seguridad de estas y denunciar las situaciones a las que se enfrentan en su día a día (Meneses-Falcón y García-Vázquez, 2023). En lugar de ello, las propias mujeres sienten miedo y angustia ante la posibilidad de ser descubiertas y detenidas por las fuerzas policiales, prescindiendo totalmente de sus servicios y quedando en una situación de extrema vulnerabilidad ante la explotación sexual y la violencia, únicamente solicitando sus servicios en casos de extrema necesidad como última opción (Meneses-Falcón y García-Vázquez, 2023).

Entonces, podemos concluir afirmando que la normativa de extranjería condiciona totalmente la vida de las trabajadoras sexuales migrantes. La regularidad o irregularidad de una persona extranjera en España determinará totalmente su estatus jurídico, así como el acceso a sus derechos básicos como ser humano (Arella et al. 2007). El hecho de tener o no tener “papeles” condicionará la vida de estas mujeres, ya que de ello dependerá el reconocimiento de sus derechos y el poder vivir en paz, sin el miedo constante de ser detenidas e internadas en un Centro de Internamiento para Extranjeros o incluso expulsadas del país (Arella et al., 2007).

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Objetivos y preguntas de investigación

Objetivos

El objetivo general de este Trabajo de Fin de Máster es hacer una aproximación sobre el contexto prostitucional en la isla de Tenerife. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos (OE):

OE1: Investigar cuál es la realidad de las mujeres que ejercen la prostitución en Tenerife a partir de la percepción de las profesionales que intervienen con ellas.

OE2: Conocer del mismo modo las necesidades que presentan, así como sus condiciones de vida.

OE3: Averiguar cuáles son los recursos a los que tienen acceso y cómo es su funcionamiento.

OE4: Analizar en qué medida ayudan las entidades especializadas en prostitución de la isla a estas mujeres.

Preguntas de investigación

1. ¿Cuál es la percepción que tienen las profesionales que intervienen con mujeres prostitutas sobre la realidad de éstas?
2. ¿Qué problemáticas identifican dichas profesionales en las mujeres con las que intervienen?
3. ¿Qué recursos existen en la isla especializados en prostitución?
4. ¿Qué servicios se oferta desde dichos recursos y en qué medida pueden contribuir a mejorar la situación de estas mujeres?
5. ¿Cómo viven su día a día las mujeres que ejercen la prostitución en la isla?

Metodología

Para la realización del presente trabajo se ha llevado a cabo una búsqueda exhaustiva de información a través de la revisión bibliográfica de múltiples estudios e investigaciones centradas en el estudio de la prostitución desde una perspectiva de género, relacionando este fenómeno con las desigualdades estructurales de género, las cuales forman parte de la realidad de nuestras sociedades y establecen unos códigos sociales que sitúan a las mujeres en una condición de clara desventaja frente a los hombres.

En base a la información recabada, se han planteado una serie de preguntas mediante las cuales poder acotar la investigación en la situación de las mujeres que ejercen la prostitución en la isla de Tenerife. Dichas preguntas han sido redactadas con el fin de entrevistar a las profesionales que trabajan en las entidades especializadas en

prostitución de la isla, de forma que nos permita conocer esta realidad más de cerca. Por lo tanto, se ha llevado a cabo la selección de tres organismos fundamentales en la isla en cuanto a la atención e intervención con mujeres prostituidas: la organización Médicos del Mundo, la Fundación Cruz Blanca, más centrada en la zona sur, y el programa de Oblatas “La Casita”, centrado en la zona metropolitana.

Fundación Cruz Blanca

Desde Fundación Cruz Blanca desarrollan diversas medidas con el objetivo de paliar los efectos de la prostitución en las personas que la ejercen y hacer favorable la salida de este contexto.

Dichas medidas están enmarcadas dentro del “I Plan de inserción sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata, de explotación sexual y para mujeres en situación de prostitución” o “Plan Camino”, el cual se divide en tres programas: uno centrado en el acompañamiento social y psicológico de estas mujeres para su recuperación física, psicológica y reproductiva, otro de acompañamiento y recuperación integral para niñas y adolescentes y un último destinado a la recuperación y el refuerzo de capacidades sociolaborales (Fundación Cruz Blanca, s. f.).

Este Plan ha sido desarrollado por el Ministerio de Igualdad, y Fundación Cruz Blanca ha sido una de las cinco entidades beneficiarias de subvención para desarrollarlo.

Médicos del Mundo

Médicos del Mundo es una asociación no gubernamental que actúa a nivel internacional y estatal, por lo que cuentan con sede en todas las Comunidades Autónomas y, en el caso de Canarias, se encuentran en Santa Cruz (Tenerife), Las Palmas y Arrecife.

El principal objetivo de esta ONG mediante su Programa de atención a personas en situación de prostitución es el acceso de estas personas a los servicios sociales y sanitarios públicos, así como la prevención de enfermedades de transmisión sexual mediante la promoción de la salud (Médicos del Mundo, s. f.). Para ello, combinan la atención directa con estas mujeres enfocada a la mejora del estado de salud psicosocial junto con acciones de sensibilización y participación política de cara a la consecución de cambios normativos que amparen a las personas en situación de prostitución (Médicos del Mundo, s. f.).

Al igual que la Fundación Cruz Blanca, Médicos del Mundo forma parte de las entidades participantes en el “I Plan de inserción sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata, de explotación sexual y para mujeres en situación de prostitución”, impulsado por el Ministerio de Igualdad.

“La Casita”

El Centro de Orientación y Promoción a la Mujer “La Casita” es un programa de Oblatas, desde el cual se ofrecen respuestas a mujeres en situación de prostitución o víctimas de trata. Se encuentra en Santa Cruz (Tenerife) y centran su atención a mujeres que ejercen en la zona metropolitana de la isla (Santa Cruz, La Laguna y algunas zonas del Rosario).

Sus principales objetivos son favorecer el desarrollo y la autonomía de las mujeres que ejercen la prostitución así como su integración social, y sensibilizar a la sociedad sobre la problemática que supone la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual (Hermanas Oblatas, s. f.).

De cara a la realización de las entrevistas, se ha contactado con dichas entidades mediante correo electrónico, informándolas sobre la temática del presente trabajo y solicitando la concesión de una entrevista. Finalmente, he obtenido una respuesta muy positiva por parte de las tres entidades, realizando una de las entrevistas de forma presencial y el resto mediante la plataforma Google Meet.

A continuación se expone la lista de las profesionales de cada entidad que han colaborado en la realización de este estudio:

Entrevistada 1	Berónika Garrosa	Coordinadora	Médicos del Mundo
Entrevistada 2	Patricia Ríos Serrano	Educadora Social	Cruz Blanca
Entrevistada 3	Esmeralda Castro Lorenzo	Trabajadora Social	“La Casita”

Por lo tanto, la técnica empleada para la recopilación de información precisa sobre la realidad de la prostitución en Tenerife ha sido la entrevista semiestructurada a una profesional de cada una de las entidades seleccionadas. Como principal herramienta he implementado un guion con una estructura determinada, pero cuyas preguntas permiten

hablar extensamente a la entrevistada sobre determinados temas dentro del contexto prostitucional. He empleado este modelo de entrevista ya que considero que de esta forma la información recabada será mucho mayor y contará con más detalles, permitiéndome profundizar aún más en el estudio. Dicha estructura es la siguiente:

1. *¿Cómo es la organización y el funcionamiento del recurso? ¿Cuántas mujeres en situación de prostitución han sido atendidas en el año 2022? ¿Cuántas de ellas son extranjeras?*
2. *¿Cómo definirías la situación de estas mujeres en los distintos ámbitos de la vida: social, económico, laboral, sanitario...? ¿Identifican secuelas producidas por la situación de prostitución?*
3. *¿Cómo llegan estas mujeres a ejercer la prostitución? ¿Es complicada la salida de esta situación?*
4. *¿Identifican necesidades específicas en ellas? ¿Qué respuesta ofrecen desde el servicio para cubrir dichas necesidades?*
5. *¿Identifican alguna barrera que dificulte o impida la intervención con estas mujeres? En caso de haberlas, ¿cómo solventan la situación desde el servicio?*
6. *¿Consideran que las mujeres que ejercen la prostitución están amparadas o protegidas legalmente?*

Finalmente, la información obtenida mediante las entrevistas será empleada por un lado para analizar y comparar los resultados de otras investigaciones extraídas tras la revisión bibliográfica y, por otro, para conocer en profundidad la realidad de las mujeres que ejercen la prostitución en la isla, ya que las participantes han intervenido directamente con estas y, por lo tanto, han observado de primera mano cuáles son las situaciones a las que se enfrentan en su día a día, así como el funcionamiento y la eficacia de los servicios y ayudas, tanto de carácter público como privado, destinados a la atención de las mujeres prostituidas.

RESULTADOS

Para la exposición de los resultados obtenidos a través de la información recabada mediante la revisión bibliográfica y las entrevistas realizadas, he agrupado el contenido en distintos epígrafes, cada uno de ellos centrado en los distintos campos que conforman e inciden directamente en la realidad de las mujeres en situación de prostitución y en los servicios y recursos de los que estas pueden beneficiarse.

Situación económica, laboral y sanitaria de las mujeres prostitutas

Ámbito laboral y económico

Las profesionales informan en cuanto al ámbito laboral, que el perfil más habitual es el de mujeres inmigrantes en situación administrativa irregular, las cuales no pueden siquiera acceder a un empleo normalizado, y por otro lado, a mujeres que a pesar de residir legalmente en España, o bien no cuentan con estudios o formación de ningún tipo, o estos son escasos, a lo que se suma el no contar con experiencia laboral.

Si estás en situación administrativa irregular olvídate. Aun así, cuando estás en situación administrativa regular, el acceso también es complicado porque partimos de mujeres sin formación o con formación escasa, con currículums vacíos.
(Entrevistada 1)

Informan de que también hay casos de mujeres inmigrantes que cuentan con estudios en sus países de origen, desde el equivalente al bachillerato hasta estudios universitarios, pero al llegar a España la homologación de los títulos conlleva una serie de trámites y un proceso realmente complejo y lento, por lo que les es muy complicado homologarlos y estos pasan a ser prácticamente inexistentes.

Luego son mujeres principalmente con bajos perfiles de estudio y con baja formación profesional, aunque ahora estamos viendo que muchas mujeres extranjeras tienen formación en sus países de origen, pero luego no pueden homologarla aquí. (Entrevistada 3)

Ante esta situación, las mujeres no encuentran otras alternativas que no sean trabajos muy precarizados relacionados con el sector de los cuidados, donde las jornadas laborales superan las 12 horas y los salarios son muy bajos, o recurrir a la prostitución ante el pensamiento de que esta práctica permite ganar mucho dinero en muy poco tiempo.

A nivel laboral, el mayor problema que yo veo es que la mayoría están en situación irregular, entonces es muy difícil que accedan a otro tipo de empleo, porque muchas de ellas cogerían otras alternativas. Aunque también es real que hay mujeres con las que hablas y te dicen que ahora mismo la prostitución es lo que más dinero les da y lo que les permite conciliar un poco, pero hay muchas otras que se dedicarían a otro tipo de empleo y que no pueden porque les resulta muy complicado acceder. (Entrevistada 2)

Para las profesionales, la formación tampoco es una opción viable para muchas mujeres a las que les gustaría salir del contexto prostitucional, y es que enfrentan a una situación compleja. En la inmensa mayoría de los casos, estas mujeres tienen el deber de mantener a familiares y personas a cargo, ya sea en el país de origen o en el de residencia, por lo que tienen la necesidad constante de conseguir la máxima cantidad de dinero en el menor tiempo posible, por lo que no pueden dejar a un lado el “trabajo” para formarse. De hecho, muchas alternan el ejercicio de la prostitución con otros trabajos del ámbito de los cuidados, como el cuidado de personas dependientes o la limpieza, por lo que todo su tiempo lo invierten en trabajar.

Es una labor muy complicada, muchas de ellas no tienen la formación requerida, y luego, como ellas dicen: “mientras me formo, ¿de qué vivo?” Es muy complicado; muchas de ellas alternan varios trabajos con la prostitución: limpian casas, cuidan de personas dependientes... y el sector de los cuidados es un ámbito muy precarizado, donde trabajan muchísimas horas y en el que también pueden ser violentadas y acosadas sexualmente. (Entrevistada 1)

Finalmente, informan de que las mujeres que se enfrentan a estas situaciones son muy vulnerables, ya que se exponen a condiciones extremas por la necesidad de ingresos para no solo sobrevivir ellas mismas, sino también para mantener a otras personas. Esto hace que su salud a nivel físico y mental y, en general, su propio bienestar pase a un segundo plano para centrarse únicamente en conseguir dinero como sea.

Se exponen a unas condiciones nefastas ante la necesidad de unos ingresos que les permita vivir a ellas mismas, mantener a las personas dependientes que tienen a su cargo y enviar remesas a sus familias que se encuentran en el país origen. Necesitan generar un volumen de recursos que sea suficiente, y a su vez, compaginarlo con el cuidado de hijos, hijas o personas dependientes. (Entrevistada 1)

Para las entrevistadas, esta es una de las razones principales que mantienen a las mujeres atadas a la prostitución, les crea una dependencia enorme que las aísla totalmente del resto del mundo, anulando sus relaciones sociales y de ocio y sometiéndolas por completo a esta actividad. Finalmente, acaban sumidas en una situación de extrema vulnerabilidad y de exclusión social.

[...] son mujeres con cargas familiares en sus países de origen, y son sostenedoras de las necesidades de sus familias en el país de origen, y de las suyas propias en España: tienen que pagar el piso en el que viven, enviar dinero para los estudios de hijos e hijas y para otros familiares... Estas necesidades también generan un compromiso que las mantiene en el sistema prostitucional, porque tienen que generar dinero rápido para poder cubrir todas esas cosas que sostienen, y eso las limita un montón. (Entrevistada 3)

Ámbito sanitario

Las profesionales informan de que a raíz de esta necesidad de conseguir dinero para poder hacerse cargo de las innumerables responsabilidades que asumen, estas mujeres llevan a cabo prácticas de riesgo de todo tipo, las cuales pueden acarrear serias consecuencias no sólo a nivel físico, como lesiones o enfermedades de transmisión sexual, sino también a nivel psicológico.

Nos encontramos con problemas de acceso a la vivienda, situaciones de violencia dentro y fuera de los contextos prostitucionales, violencia institucional a través de la denegación del acceso a recursos y derechos básicos, y un sinfín más de situaciones que provocan que las mujeres acepten prácticas de riesgo ante la imposibilidad de negociar porque necesitan el dinero. (Entrevistada 1)

Las profesionales entrevistadas coinciden en que las vidas de estas mujeres están marcadas por un continuum de historias de violencia, que finalmente repercuten en la propia percepción de las víctimas, haciendo que normalicen situaciones de extrema violencia. Estas vivencias no se limitan al entorno prostitucional, sino que son mujeres que a lo largo de sus vidas han sido testigos y víctimas de múltiples situaciones violentas por parte de sus propias familias o del entorno en el que se encontraban antes de ejercer la prostitución, lo que supone un factor de riesgo más que las hace vulnerables ante las redes de trata y la explotación sexual.

Otra de las barreras que encontramos es un continuo de historias de violencia. No todas las mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad son captadas por los entornos prostitucionales, sino que encontramos que muchas de ellas han sufrido historias de violencia anteriores que han implicado la normalización de esta. Hablamos de violencia familiar, intrafamiliar, de género... las cuales podemos ver de forma continuada en sus historias de vida. (Entrevistada 1)

A través de las entrevistas, las profesionales hacen un énfasis especial en la salud mental, señalando el hecho de que las mujeres atendidas presentan un estado de salud mental muy deteriorado a raíz de las situaciones derivadas del ejercicio de la prostitución, así como traumas y estrés postraumático.

Encontramos sobre todo una salud mental muy deteriorada. En cuanto a salud física, vemos a mujeres con el área genital y urinaria muy resentida, toda la parte sexual y reproductiva muy dañada pero, sin duda alguna, la salud mental es lo más deteriorado. Es un perfil de mujeres con el que hay que hacer un abordaje del trauma y del estrés postraumático. (Entrevistada 1)

Ante estas vivencias constantes de extrema violencia y esclavización, las mujeres viven con una identidad muy dañada, y a su vez, el etiquetaje y la estigmatización social que sufren hace que tengan una autoestima muy baja, que piensen que no valen nada por el hecho de ser “putas”. Ante estas circunstancias, muchas mujeres acaban creando un personaje a modo de supervivencia con el fin de evadirse de esa realidad que las rodea y ante la que no ven una salida.

A nivel psicológico, incluso las que te dicen que están fuertes y que ellas eligieron ejercer, a medida que las vamos conociendo y hablando con ellas, vemos que hay muchas lagunas psicológicas a causa de la prostitución, y que han acabado creando

un personaje para protegerse de todo ese contexto que las rodea. Esto genera también que muchas de ellas presenten resistencias a la hora de venir y hablar abiertamente con nosotras. (Entrevistada 2)

Por ello, es fundamental el abordaje de esta problemática a la hora de intervenir con las mujeres, pues para poder conseguir los objetivos que se proponen entorno al ámbito legal, laboral, económico o de vivienda a medio o largo plazo es necesario contar con una estabilidad emocional que les permita seguir adelante y tener fuerzas para afrontar las distintas situaciones que se presenten, como pueden ser una entrevista de trabajo, realizar ciertos trámites para acceder a determinado servicio, etc.

Por otro lado, hablamos de problemáticas bastante complejas. Hay que tener también en cuenta que una mujer con estrés postraumático y una salud mental muy deteriorada no reúne las condiciones necesarias para acceder al mercado laboral. La inserción laboral tiene que abordar un proceso de recuperación a nivel integral. En cuanto a esto, actualmente estamos ejecutando un megaproyecto con el Ministerio de Igualdad, llamado “Plan Camino”, que tiene como meta la inserción sociolaboral de estas mujeres, y para ello comenzamos profundizando en la recuperación emocional. (Entrevistada 1)

Para las entrevistadas, otra de las consecuencias de la prostitución y de los traumas que esta actividad supone para las mujeres que la ejercen es el consumo de drogas en un intento de mitigar las secuelas tanto físicas como psicológicas y, en muchos casos, el desarrollo de enfermedades mentales.

Entonces hay un perfil importante de mujeres con adicción, patologías o enfermedades de salud mental y trastornos de la personalidad, enfermedades que también se desarrollan a consecuencia de ejercer la prostitución. [...] muchas de ellas han entrado en contacto con las drogas por primera vez a través de la prostitución ya que muchos “clientes” quieren que ellas consuman cocaína, alcohol u otros tipos de drogas con ellos. En otras ocasiones ocurre lo contrario, y es que las mujeres tienen ya una adicción y necesitan ejercer para poder costárselo. (Entrevistada 3)

La entrada y la salida del contexto prostitucional

A la hora de analizar las condiciones que llevan a las mujeres a adentrarse en los entornos prostitucionales hay que tener en cuenta una serie de factores de los que nos hablan las profesionales entrevistadas, y en los que sus discursos coinciden: la idealización por parte de las mujeres migrantes de la llegada a España y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran una vez llegan debido a las dificultades que se encuentran de cara a la legalización de su situación administrativa en el país.

Ambos factores conducen a estas mujeres a buscarse la vida como sea, y muchas acaban ejerciendo la prostitución al no encontrar otra alternativa, e incluso combinando esta actividad con otros trabajos de cuidados o de limpieza para poder ganar el dinero suficiente para sobrevivir y mantener a sus familias.

La mayor parte de mujeres que nosotras atendemos son captadas por los entornos prostitucionales estando en España. Esto se debe a que acaba configurándose como una opción de supervivencia. En un contexto en el que no te queda nada y solo tienes tu cuerpo, no puedes acceder al mercado laboral y no cuentas con papeles, la prostitución siempre está ahí, al alcance de las mujeres.
(Entrevistada 1)

Idealización de la llegada a España

Como mencionábamos anteriormente, uno de los rasgos que comparten la gran mayoría de mujeres atendidas por las entidades participantes en sus historias de vida es la idealización de la llegada al nuevo país, en este caso a España, al pensar que en él van a encontrar unas condiciones óptimas que les facilitará el acceso a un empleo digno y mediante el cual podrán ganar una cantidad de dinero suficiente para vivir ellas mismas y para hacerse cargo de sus familias, ya estén en el país de origen o en el de residencia.

Lamentablemente, la realidad con la que se encuentran al llegar es muy distinta. Las trabas jurídicas a la hora de regularizar su situación administrativa en el país son excesivas y los procedimientos para ello resultan largos y burocráticamente complejos. A esta situación se suma el hecho de que las mujeres acaban de llegar a un nuevo contexto del cual no saben desenvolverse, y no tienen a nadie que les explique los servicios a los

que pueden acceder, cómo empadronarse, conseguir una tarjeta sanitaria, los servicios sociales existentes, etc.

Finalmente, esta situación tan desconcertante a la que se enfrentan junto con la dureza de las leyes de extranjería empuja a las mujeres a trabajos muy precarizados para poder sobrevivir.

Son mujeres que llegan a España buscando una vida mejor; que se imaginan trabajando en un contexto de posibilidades y que se endeudan para poder llegar a España, pero cuando llegan aquí, lo que encuentran es que las leyes de extranjería las relegan a estos espacios: a los cuidados o a la prostitución. (Entrevistada 1)

Por otro lado, desde “La Casita” nos comentan que han atendido casos de mujeres que sí que vienen a España con el pensamiento de ejercer la prostitución de forma temporal para poder ahorrar el máximo dinero posible: “Hay mujeres que vienen con la idea de ejercer la prostitución durante un determinado período de tiempo como medio para luego poder continuar con su proyecto vital” (Entrevistada 3).

Pero la trata con fines de explotación sexual es una realidad muy presente en los entornos prostitucionales, en los que las mujeres son engañadas y captadas en los países de origen para traerlas a España y explotarlas sexualmente. A pesar de que en muchos casos, estas mujeres son conscientes de que van a ejercer la prostitución, piensan que tendrán acceso a unas condiciones determinadas, que les permita elegir cómo desean “trabajar”, y finalmente son esclavizadas por las redes ante la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran al llegar al país.

También hay mujeres que son víctimas de trata con fines de explotación sexual, captadas en sus países de origen a través de ofertas de trabajo falsas o incluso mediante una persona conocida o familiar que les propone emigrar y se ofrece a pagar el pasaje y darles dinero a cambio de que ejerzan la prostitución, creándoles unas expectativas falsas sobre esta. Por ejemplo, diciéndoles que podrán elegir a sus clientes, sus horarios, y administrar el dinero que ganen. Luego, una vez llegan a España y comienzan a ejercer la prostitución, se dan cuenta de que las condiciones que les prometieron eran falsas, contraen una deuda importante y se ven obligadas a seguir prostituyéndose para ganar dinero

para pagar y liberarse, lo que se convierte en un ciclo interminable. (Entrevistada 3)

Resulta interesante el hecho de que la concepción social alrededor de las redes de trata consista en que éstas están compuestas por grupos extensos de personas especializadas en dichas actividades, pero la realidad es que la persona tratante puede llegar a ser incluso un familiar o un conocido.

Cuando hablamos de trata no tiene por qué ser siempre una gran red. Puede ser desde un familiar, una persona de su entorno como una amiga, alguien importante dentro de la comunidad... Es decir, pueden ser redes grandes o pequeñas, aunque es verdad que las redes grandes son las que operan en diferentes países. (Entrevistada 3)

Factores de riesgo que condicionan la entrada al contexto prostitucional

Tal como afirman las entrevistadas, el riesgo de una mujer a ser víctima de una red de trata o de encontrarse en una situación de exclusión y vulnerabilidad por la cual acaban ejerciendo aumenta según determinados factores que incrementan esta posibilidad. En este punto, entran en juego diversos factores que hacen más o menos favorable que se dé una situación de trata o de explotación sexual:

Los ejes de vulnerabilidad que hacen que sean captadas por los entornos prostitucionales son: ser mujer, la racialidad y etnicidad debido a la hipersexualización que se hace de ciertas procedencias, tener responsabilidades familiares, estar en situación administrativa irregular, la ausencia de redes de apoyo, la edad (bien porque son muy mayores o porque son muy jóvenes), la discapacidad, la pobreza y la precariedad, la violencia de género previas y un nivel de estudios bajo o sin homologar. (Entrevistada 1)

Entonces, estos ejes de vulnerabilidad podrían dividirse en dos según dónde se origina la problemática: por un lado, los factores que tienen que ver con la propia situación personal de la mujer, como pueden ser la pobreza, un nivel bajo de formación o la asunción de responsabilidades familiares; y por otro lado, aquellos factores que están relacionados con las leyes y las normas del país de residencia, como lo es la irregularidad

administrativa y las situaciones de exclusión y vulnerabilidad que esta situación provoca en las mujeres al tener vetado el acceso a los servicios sociales y al mercado laboral.

[...] Entonces, digamos que el sistema de cara a las mujeres extranjeras genera un contexto propicio para que vengan y comiencen a ejercer la prostitución al no haber un mercado laboral que las acoja, no hay una ley de extranjería que facilite conseguir el permiso de residencia, no hay un sistema de protección social o de prestaciones que facilite que estas mujeres se incorporen y se integren en la sociedad, por lo que acaban acudiendo a la prostitución.
(Entrevistada 3)

Mantenimiento de las mujeres en la prostitución

Para las profesionales entrevistadas, una vez las mujeres entran en el contexto prostitucional, la salida del mismo resulta muy compleja debido a todo el conjunto de factores nombrados anteriormente y que las mantiene en una situación de vulnerabilidad y exclusión social constante.

Estas mujeres víctimas de trata no tienen otra alternativa, se han quedado en el sistema prostitucional porque no han podido formarse, no pueden acceder a otros empleos y no cuentan con ciertas habilidades necesarias. En definitiva, no tienen recursos para salir de ahí y sostenerse, por lo que les resulta muy complicado salir de esos contextos de explotación sexual. (Entrevistada 3)

Todas las vivencias que conlleva el ejercer la prostitución y el ser explotada sexualmente, así como la burbuja en la que viven estas mujeres al estar continuamente aisladas en pisos, clubes y zonas marginales, repercute enormemente en la autopercepción de éstas, haciendo que se “acostumbren” a esa situación y que no se vean capaces de realizar otras actividades. Están abrumadas por la cantidad de tiempo que dedican a ejercer y se ven dentro de un sistema que las ha olvidado completamente, por lo que no se encuentran a sí mismas ocupando otros contextos que no estén relacionadas con la prostitución.

Yo creo que a veces nos acostumbramos a una zona de confort entre comillas, ya que es la forma en la que han aprendido de sobrevivir y mantenerse, y que eso hace que se mantengan ahí, porque llega un momento en el que tampoco se

encuentran con la autoestima super fuerte y pues no tienen la fuerza y la motivación para hacer un cambio y para enfrentarte a otros trabajos, desenvolverse en una entrevista, etc. Tú ya tienes una identidad creada sobre lo que has estado haciendo, y romper con ello a nivel cognitivo y psicológico es difícil, más allá de lo que hablamos respecto a la economía y a las dificultades de acceso a otros empleos por la situación administrativa. (Entrevistada 2)

Por otro lado, según la perspectiva de las profesionales, la prostitución les concede algo que no pueden encontrar en un empleo normalizado, y es la obtención de dinero de forma rápida en su día a día. Estas mujeres, como ya hemos mencionado anteriormente, asumen múltiples responsabilidades de cara a la manutención de sus familias, a parte de su propia supervivencia, por lo que necesitan un flujo de dinero constante que les permita enviar dinero a los países de origen, cuidar de personas a cargo en el país de residencia en caso de haberlas y cubrir sus necesidades básicas.

Luego el problema es la urgencia: lo que tiene la prostitución es: “necesito dinero rápido para enviar a mi familia, para cubrir el alquiler...”. Están constantemente “apagando fueguitos”. La prostitución puede responder a esa urgencia constante, que a lo mejor otro tipo de empleo no podría cubrir, con lo cual la mujer puede seguir pagando constantemente y no cortar ese ciclo de dinero. (Entrevistada 3)

En la entrevista con la profesional de “La Casita”, esta comentaba que han atendido casos en los que las mujeres encuentran un empleo estable fuera del contexto prostitucional, pero que con el paso del tiempo, vuelven a recaer en la prostitución.

También hay casos en los que a mujeres que se encuentran en estos contextos de prostitución se les ofrece otro trabajo, con unos horarios fijados y ciertas exigencias, y lo rechazan. ¿Por qué lo rechazan? Bueno, ante estos casos hay que ver también cómo se siente esa mujer. Por lo general, tienen la autoestima muy tocada, tienen una percepción de sí mismas de “no soy capaz”, “yo no me voy a poder ajustar a unos horarios porque ya me he acostumbrado a estos ritmos donde duermo de día y ejerzo de noche”, con lo cual, acceden a un empleo con una estructura totalmente distinta y no se ven capacitadas para hacerlo. (Entrevistada 3)

Perfiles minoritarios: mujeres españolas

A pesar de que la gran mayoría de mujeres con las que trabajan las profesionales entrevistadas sean extranjeras, desde Médicos del Mundo nos hablan de una realidad menos común pero presente también en el contexto prostitucional de la isla, y es la de las mujeres españolas.

Estas mujeres presentan una situación menos complicada en cuanto al acceso a recursos y servicios de cara a su integración y a poder salir del contexto prostitucional, ya que pueden beneficiarse de los servicios públicos: sanidad, servicios sociales, prestaciones económicas, etc, al igual que tienen más facilidades a la hora de acceder al mercado laboral. Entonces, el perfil de mujeres españolas atendidas por la entidad está más vinculado al consumo de drogas, por lo que son mujeres que acuden a la prostitución como medio para poder costearlo.

Para las mujeres españolas es mucho más sencillo porque cuentan con papeles. Pero el perfil de mujeres españolas con las que hemos trabajado aquí en Tenerife está más vinculado al consumo. Aun así, no son los perfiles con mayor vulnerabilidad ya que pueden acceder a cualquier servicio público. (Entrevistada 1)

Necesidades de las mujeres prostitutas

Empadronamiento y regularización

Para las entrevistadas, la necesidad que más demandan las mujeres atendidas es, en primer lugar, la de empadronarse, ya que de esta forma tendrán acceso a determinados servicios y estarán un paso más cerca de regularizar su situación en el país. El problema reside en que estas mujeres viven en los pisos o clubes en los que ejercen la prostitución y, por un lado, en los clubes no se les está permitido empadronarse al ser un lugar público, y por otro, los tratantes o las personas encargadas de los pisos no les permiten empadronarse en los pisos en los que residen porque ahí es donde se prostituyen. Por lo tanto, algo que puede parecer tan sencillo como el empadronamiento puede convertirse en una verdadera odisea para estas mujeres.

Al final la necesidad más demandada es la del empadronamiento, ya que es lo que les va a permitir acceder a cualquier otro tipo de trámite, pero para ellas es bastante difícil. Son personas que se mueven mucho, que no tienen un domicilio y que o bien no tienen contrato que demuestre que viven en determinado lugar, o bien no les permiten empadronarse. (Entrevistada 2)

Mediante el empadronamiento tendrían acceso a una tarjeta sanitaria, por lo que podrían cubrir las necesidades ligadas al ámbito sanitario. El siguiente paso sería llevar a cabo todos los trámites necesarios para el permiso de residencia, el cual les daría acceso al mercado laboral y a otros servicios públicos, pero la burocracia y las trabas legislativas hacen de éste un proceso un camino verdaderamente lento y complejo, el cual se complica bastante ante la situación de estas mujeres, sumidas en los entornos prostitucionales y sin conocimientos sobre todos estos trámites.

Es verdad que el tema administrativo, es decir, regularizar la situación en España es muy complicado porque tienes que cumplir unos plazos y determinados requisitos. Acceder a prestaciones o ayudas que les permitan cubrir sus necesidades básicas y poder salir de la prostitución y dedicarse a una formación u otras cosas también es muy complicado... La administración a veces es como un muro de piedra, y hay que luchar mucho por las prestaciones o los recursos. (Entrevistada 3)

Ante esta situación de total desventaja, otra de las necesidades que aprecian desde la Fundación Cruz Blanca es el asesoramiento jurídico para llevar a cabo dichos trámites. Estas mujeres se encuentran solas, no tienen a nadie que conozca los procesos administrativos que hay que seguir de cara a la regularización y que las ayude, por lo que el asesoramiento de una profesional es fundamental.

A parte de esto, todos los pros administrativos que conlleva para cualquier trámite. Y por tanto, otra de las necesidades que presentan es el asesoramiento jurídico para poder regularizar su situación. (Entrevistada 2)

Necesidades sanitarias

En cuanto al ámbito sanitario, en palabras de las profesionales, las mujeres que ejercen la prostitución se enfrentan al riesgo constante de contraer enfermedades de

transmisión sexual, y no solo esto, sino también a daños físicos, sobre todo en la zona genital, debido a determinadas prácticas sexuales o simplemente por la cantidad de veces que mantienen relaciones al día.

Muchos “clientes” pagan por contraer relaciones sexuales sin protección, algo a lo que estas mujeres por lo general no pueden negarse, siendo sometidas a todos los riesgos que ello supone, desde enfermedades de transmisión sexual hasta embarazos no deseados.

Por ello, ante la preocupación e incertidumbre que esto genera en las mujeres, muchas solicitan acudir a revisiones ginecológicas para descartar cualquiera de estas situaciones, o para tener la oportunidad de tratarse en caso de haber alguna complicación.

Luego, ya nos encontramos unido al tema de las revisiones ginecológicas en el tema sanitario, ya que hay mujeres que tienen ciertas secuelas físicas o enfermedades que deben ser detectadas y tratadas, por lo que este es un servicio que solicitan bastante también. (Entrevistada 2)

Otros servicios demandados en menor medida

Algunos servicios que también solicitan las mujeres, aunque en menor medida, serían ayudas de alimentos, sobre todo para aquellas que tienen que hacerse cargo de familiares, ayuda en la búsqueda activa de empleo, y ayuda psicológica en casos puntuales.

En menor medida, encontramos a personas que no llegan a fin de mes ejerciendo y tienen familia, y se las suele ayudar con ayudas de alimentos, con el tema del empleo, mujeres que están motivadas y quieren encontrar otra alternativa [...] También la atención psicológica, aunque no son muchas las que la demandan a largo plazo, pero sí que vemos una demanda derivada de alguna situación que les provoca un desbordamiento puntual, pero en cuando éste en una o dos sesiones ha disminuido, ya no continúan con este servicio. (Entrevistada 2)

Barreras que dificultan la intervención

Las barreras con las que se encuentran las profesionales a la hora de contactar e intervenir con las mujeres en situación de prostitución son muchas, como pueden ser el idioma, la cultura, el aislamiento de estas mujeres por parte de las redes de trata, entre otras. A continuación, se exponen los motivos percibidos con mayor frecuencia por parte de las profesionales entrevistadas:

Desconfianza

La desconfianza es una característica que se suele repetir en las mujeres atendidas por las entidades, y puede ser debido a varias razones, entre las que podemos destacar las barreras idiomáticas y culturales, el desconocimiento y el miedo ante la repercusión que pueda tener en ellas por parte de los tratantes el hablar sobre su situación con personas desconocidas, el propio pudor a la hora de hablar de ciertas situaciones que viven o el miedo a ser juzgadas.

Hay barreras de muchos tipos, las hay idiomáticas, sobre todo si estamos hablando de mujeres nigerianas, rumanas, asiáticas... hay barreras del propio contexto de prostitución, ya que las redes de trata no quieren que accedamos a estos espacios. Hay barreras culturales, también son mujeres con unos niveles muy altos de hipervigilancia, por lo que desconfían muchísimo y hay que trabajar bastante para que nos vean como un espacio seguro. (Entrevistada 1)

Gestión autónoma

Una de las repercusiones que tiene en las mujeres la situación de control extremo y aislamiento a la que se encuentran sometidas en pisos y clubes es la dependencia que les genera. A penas salen de estos lugares, pues están prácticamente las 24 horas del día pendientes por si aparecen “clientes”, por lo que no realizan actividades de la vida diaria “normalizada”, como ir al supermercado o hacer actividades de ocio. No conocen el mundo más allá de las paredes de los lugares en los que ejercen.

Otra de las barreras es que ellas no se gestionan de forma autónoma, lo que añade más trabas. En pisos, por ejemplo, hay otra gente que gestiona los recursos y les explica cómo funciona el sistema a su manera y les meten miedo: “cuidado con la policía”, “cuidado, no cuentes nada” [...] Entonces hay

personas secundarias que impiden que ellas puedan mostrarse y expresarse.
(Entrevistada 2)

'Desconocimiento de los recursos y de la legislación

Esta situación de aislamiento lleva a las mujeres a una condición de total desconocimiento sobre el entorno y los recursos a los que pueden acceder, y mucho menos cuentan con nociones básicas sobre la legislación en el país. Por otro lado, tampoco tienen personas de referencia que las puedan ayudar fuera del entorno prostitucional, únicamente conocen la versión de los tratantes, cuyos intereses se basan en generarles miedo ante lo desconocido para mantenerlas aislarlas de la realidad existente tras los contextos prostitucionales.

Ellas llegan muchas veces aquí y no saben cómo funciona el tema de la prostitución, si es legal o no, si las pueden multar o pueden tener alguna represalia por dedicarse a eso o por su situación administrativa... Eso al final también hace que la intervención sea más compleja y que ellas se acerquen, porque primero necesitan ser informadas de cómo funcionan las cosas aquí a nivel legislativo. (Entrevistada 2)

La realidad frente a los recursos disponibles y el ámbito jurídico

Legislación y planes aplicados a la realidad

Como nos comenta la profesional de Cruz Blanca, uno de los mayores problemas existentes en cuanto a la actuación y la intervención directa con mujeres víctimas de trata y explotación sexual es la cantidad de barreras que rodean el contexto en el que viven y que a su vez no permiten que las medidas establecidas puedan llevarse a cabo de forma óptima.

Y es que estas mujeres cuentan con diversos problemas, no solo a nivel jurídico, laboral, económico, social, etc, sino también a nivel personal, lo que repercute en su autoestima y en su motivación a la hora de realizar determinadas actividades, como ya hemos comentado anteriormente, situación que se ve empeorada al sumarle todas las

trabas burocráticas y jurídicas con las que se encuentran al querer abandonar la prostitución.

Entonces, lo que ocurre es que se diseñan una serie de proyectos, planes y programas mediante lo que se proponen actuaciones que, al llevarlas a la realidad, no surten el efecto esperado o, directamente, no pueden llevarse a cabo.

Las leyes son muy bonitas, y los nuevos planes que se han realizado de cara a mejorar la situación de las mujeres prostitutas proponen muchas alternativas y medidas a las que ellas pueden acceder, pero luego te das cuenta de que no es tan real al llevarlo a la práctica [...] estamos hablando de cosas tan sencillas como un empadronamiento, pero que les está dificultando el poder acceder al resto de servicios, o lo que decíamos de la situación administrativa irregular, que no pueden salir de la prostitución porque no tienen otra alternativa, y para ello tienes que ser víctima de trata y declararte como tal, y esa declaración no todo el mundo está dispuesto a hacerla por todo el proceso que conlleva.
(Entrevistada 2)

Dificultad a la hora de denunciar la trata con fines de explotación sexual

Por otro lado, y en relación también con el nivel de autoestima y motivación de las mujeres que se encuentran en esta situación, el hecho de denunciar a los tratantes resulta verdaderamente complicado para ellas. La dificultad a la hora de presentar pruebas que denoten la situación de trata junto a la complejidad del proceso en sí, donde las mujeres deben de hacer frente a todo lo que conlleva la denuncia, teniendo en cuenta el miedo y la incertidumbre que ello pueda ocasionarles debido a las advertencias y amenazas por parte de los tratantes, hace que en ocasiones siquiera se planteen interponer la denuncia.

Es verdad que en el Código Penal se contempla la trata como un delito, penalizado y condenado, aunque es difícil demostrar que una persona ha sido tratante [...]. Lo que pasa es que, por un lado, es difícil para las fuerzas y cuerpos del Estado conseguir pruebas para poder condenarlo, y por otra parte, es muy complicado para las mujeres dar el paso de denunciar esa situación debido a las amenazas por parte de sus tratantes. (Entrevistada 3)

Desprotección ante la Ley

A nivel autonómico, la Ley Canaria de violencia de género sí reconoce la explotación sexual como una forma de violencia de género, por lo que estas mujeres pueden ser atendidas por distintos recursos públicos en calidad de víctimas, pero a nivel nacional la trata con fines de explotación sexual no está reconocida como tal, y tampoco existe una ley integral contra la trata que genere medidas de protección específicas para las víctimas.

Esto coloca a estas mujeres en un limbo jurídico, ya que la explotación sexual está reconocida como delito, pero la prostitución no, y las dificultades a la hora de denunciar y de demostrar que efectivamente existe una situación de trata coloca a las víctimas en una posición de total vulnerabilidad y desprotección.

La Ley Canaria reconoce la explotación sexual como una forma de violencia de género. Tanto “La Casita” como nosotras podemos hacer la acreditación administrativa de trata y explotación sexual, lo que les permite acceder a algunos recursos y formaciones, pero no hay un marco que las proteja de ninguna manera. No entran en los cupos de violencia de género del Servicio Canario de Empleo... en definitiva, no pueden beneficiarse de los recursos de apoyo para víctimas de violencia de género, ya que en la ley de 2004 de violencia de género no están reconocidas como víctimas. (Entrevistada 1)

Atención y servicios ofertados por parte de las entidades participantes

Primera toma de contacto con los entornos prostitucionales

Desde la Fundación Cruz Blanca, cabe destacar el “Programa integral de atención a la salud de mujeres en situación de prostitución O’Cambalache”, ya que desde este ofrecen un servicio de acercamiento mediante unidades móviles a los espacios prostitucionales de la isla con el fin de detectar a las mujeres que ejercen e informarlas sobre la Fundación y los servicios que ofertan.

De primeras, lo que hacemos es darles la información del recurso, en qué podemos ayudarlas y facilitarles nuestro contacto. Trabajamos con una

metodología que se llama el “consejo breve”, ya que en estos espacios no son propicios para hacer intervenciones profundas. Damos consejos sobre temáticas como la prevención de enfermedades de transmisión sexual, prevención de situaciones de violencia y drogodependencias, formas de negociación con clientes, y en general, de cuidarse a sí mismas. Aquí también surgen muchos otros tipos de demandas [...], si podemos solucionar alguna de esas necesidades en ese momento lo hacemos, y en caso de que no, se las invita a que vengan a nuestra oficina. Una vez acuden a la sede pasamos a tratar otros temas más relacionados con derechos sociales, como el empadronamiento, la tarjeta sanitaria, solicitud de revisiones ginecológicas, asesoramiento jurídico principalmente en materia de regularización administrativa... y también tenemos el servicio de atención psicológica. (Entrevistada 2)

Por su parte, Médicos del Mundo también realiza un primer acercamiento a los entornos prostitucionales a través de un dispositivo móvil, mediante el cual hacen un recorrido por estos espacios, ya sea clubes, pisos o calle. Para ello, cuentan con un total de 8 rutas que comprenden la zona norte, zona sur y zona metropolitana de la isla.

Al igual que Cruz Blanca, el objetivo principal del dispositivo móvil no es intervenir directamente con las mujeres en el lugar donde se encuentren, sino que éstas acudan a la oficina de la entidad para poder tratar determinados temas en profundidad e intervenir con ellas de cara a mejorar su situación, siempre en un entorno seguro.

En esas visitas, lo que hacemos es monitorear la situación en la que se encuentran [...]. Las informamos sobre el recurso, dónde estamos y qué hacemos, hablamos con ellas sobre cómo se encuentran a nivel biológico, psicológico y social, y a raíz de la situación que nos describen vemos en qué las podemos ayudar. La idea no es hacer la intervención en ese mismo momento, ya que el dispositivo móvil no se encuentra en un espacio seguro ni controlado, sino que sean ellas las que acudan a la oficina de Médicos del Mundo. (Entrevistada 1)

Una vez en las oficinas de Médicos del Mundo, se procede a observar las necesidades y demandas de las mujeres y, a su vez, se inicia un proceso de acompañamiento. También cuentan con una consulta de atención a los derechos sexuales y reproductivos, así como con espacios de empoderamiento feminista, mediante los que tratan la recuperación psicoemocional tanto a nivel grupal como individual de las mujeres.

Desde “La Casita” también llevan a cabo varios proyectos. El primer acercamiento al contexto prostitucional lo realizan a través del proyecto “Alongándose a la calle”, el cual cuenta con una dinámica similar a Médicos del Mundo y Cruz Blanca. Una vez contactan con las mujeres en estos entornos, se las informa sobre el Programa y sobre los recursos a los que pueden acceder, reparten material preventivo e identifican posibles indicadores de trata con fines de explotación sexual.

Una vez las mujeres acuden al centro, reciben una atención individualizada con el objetivo de fijar determinadas actuaciones consensuadas de cara al crecimiento y el desarrollo integral, abriéndose a su vez un proceso de acompañamiento. Cuentan con ayuda de psicólogas y trabajadoras sociales.

Recursos de acogida en la isla

La Fundación Cruz Blanca es la única entidad que cuenta con un recurso de acogida y atención destinado específicamente a mujeres en situación de prostitución, mediante el cual también se presta orientación sobre el acceso a la atención sanitaria, información sobre recursos sociales existentes en la zona y acompañamiento a procesos de diagnóstico, enfermedad, tratamientos u hospitalización, entre otros servicios.

[...] también hay un recurso alojativo aquí, en el sur de la isla. Este lleva ya unos años funcionando porque se empezó a detectar que había muchas mujeres que querían salir de la situación de prostitución pero que no tenían cubiertas las necesidades más básicas. En este hay seis plazas y también pueden acceder menores a cargo en caso de haberlos. Tiene el objetivo de cubrir las necesidades básicas de alojamiento y manutención. [...] Las mujeres cuentan con una atención más individualizada, tienen una psicóloga, dos educadoras, técnicas sociosanitarias, una abogada y una coordinadora que, a su vez, es trabajadora social, por lo que se encarga de gestiones como el empadronamiento y tramitación de ayudas económicas. (Entrevistada 2)

Atención socio-laboral

Desde Cruz Blanca se ofrece un servicio de atención socio-laboral mediante el cual se brinda una atención especializada e individualizada de cara a la recuperación e integración social y laboral de las mujeres atendidas (Fundación Cruz Blanca, s. f.).

[...] con la entrada del “Plan Camino” hay un servicio de empleo específico para mujeres que estén en situación de prostitución, trata o explotación sexual. Mediante este, una compañera hace formaciones laborales, y la idea es la inserción de las mujeres, en su mayoría en situación irregular, por lo que está más enfocado en la formación de cara a cuando su situación administrativa se regularice. (Entrevistada 2).

Desde “La Casita” también cuentan con un proyecto de inserción laboral en colaboración con el Servicio Canario de Empleo, destinado a mujeres víctimas de trata y en situación de prostitución.

Nosotras, ahora mismo a nivel local, tenemos un proyecto con el Servicio Canario de Empleo que en una de sus líneas de actuación contempla dar cobertura u ofrecer proyectos de inserción a mujeres víctimas de violencia, priorizando a las mujeres en situación de prostitución y víctimas de trata. Esto es gracias a que la Ley Canaria contempla este perfil de explotación sexual como violencia de género, y así el Servicio Canario de Empleo ha valorado sacar un proyecto por esta línea de acción, y lo ha hecho a través de nosotras como entidad. (Entrevistada 3)

Sensibilización y concienciación social

La Fundación Cruz Blanca desarrolla el Programa de investigación, formación y sensibilización entorno a la trata de seres humanos “Se trata de trata”, mediante el cual se persiguen tres objetivos principales: mejorar el grado de sensibilización social acerca de la realidad de la prostitución y la trata, potenciar la detección de casos de explotación sexual y trata y reducir la demanda de prostitución (Fundación Cruz Blanca, s. f.).

El programa también tiene una parte educativa y de sensibilización, y lo que hacemos es ir por los institutos de Arona haciendo talleres de sensibilización con el objetivo de que se conozca la problemática y que sepan lo que hay detrás de la prostitución. A parte de eso, también a raíz del Plan Camino, entramos en centros de menores, ya que ha habido un aumento de situaciones de trata de menores vinculados a centros de protección de la infancia, por lo que también se ha planteado formar a los y las profesionales y que se haga prevención con las niñas. (Entrevistada 2)

Dentro de esta parte enfocada a la sensibilización, también disponen del “Programa de formación sobre prevención, detección, asesoramiento y derivación de situaciones de consumo problemático en entornos de prostitución”, mediante el que pretenden aumentar la formación de los y las profesionales sanitarios en cuanto a intervención con mujeres que ejercen la prostitución y que presentan problemas relacionados con el consumo de drogas.

A su vez, Médicos del Mundo cuenta con un área de sensibilización y educación para la transformación social, desde la cual se trabaja la sensibilización y el acercamiento a la realidad de las mujeres en situación de prostitución, sobre todo con profesionales del ámbito sanitario.

El objetivo principal de esta área es concienciar a estos y estas profesionales de la realidad de la prostitución que ocurre en nuestro contexto, poner una mirada crítica y no estereotipada sobre las realidades la explotación sexual y la trata, así como mejorar la atención y la agilidad en las derivaciones con profesionales. (Entrevistada 1)

Desde “La Casita” también se centran en la sensibilización social, y cuentan con un proyecto llamado “Cien Miradas”, mediante el que acuden a diferentes centros educativos por toda la isla e imparten talleres para concienciar a los jóvenes sobre la problemática que supone el consumo de prostitución.

De esta forma intentamos evitar el consumo de prostitución o, aunque sea que reflexionen sobre cuál sería una relación sexual sana e igualitaria para ellos y confrontarla con lo que viven las mujeres en situación de prostitución así como con las relaciones que se establecen cuando se acude como consumidor [...]. Que lo vean como una relación de violencia, donde uno tiene el poder y otra está en una situación de sumisión y vulnerabilidad. (Entrevistada 3)

Del mismo modo, ofrecen formación a otras entidades y participan en jornadas de sensibilización donde informan sobre la realidad de la prostitución en la isla, cuentan con grupos de voluntariado y participan en estudios mediante convenios con distintos Ayuntamientos.

DISCUSIÓN

A la vista de los resultados expuestos, podemos comprobar cómo los discursos de las profesionales entrevistadas coinciden en gran medida en los temas centrales del estudio, los cuales abordan principalmente la situación económica, laboral y sanitaria de las mujeres prostitutas, las necesidades que presentan, los procesos de salida y entrada al contexto prostitucional, así como la barrera que suponen las leyes de extranjería españolas.

Ámbitos sanitario, económico y laboral

En cuanto al ámbito sanitario, los resultados obtenidos a través de las entrevistas realizadas denotan una salud tanto a nivel físico como mental muy deteriorada en las mujeres que ejercen la prostitución. Este hecho podría ser consecuencia del propio abandono de estas mujeres, las cuales se ven obligadas a dejar en un segundo plano su salud para centrar su vida en conseguir el suficiente dinero para cubrir sus necesidades básicas y para mantener a familiares y personas a cargo.

Como comentaban las entrevistadas, estas mujeres presentan problemas de salud mental derivados de la situación de explotación sexual y violencia que viven en los entornos prostitucionales. Dichas afirmaciones van en la línea de los resultados obtenidos en un estudio elaborado por Veiga-García y Dujo-López (2022), en el que se observó que las mujeres adultas que ejercen la prostitución presentan en mayor medida trastornos depresivos, consumo de alcohol e ideación suicida, seguido por sintomatología postraumática, malestar psicológico e intención suicida, ansiedad y consumo de drogas, respectivamente.

En el mismo estudio, se evidencia también la relación entre salud mental y física asociándola a otras variables frecuentes en la vida de estas mujeres, como son la violencia, el VIH y la práctica de relaciones sexuales de riesgo (Veiga-García y Dujo-López, 2022). En este sentido, otro estudio muestra que las mujeres que ejercen se ven obligadas a en muchas ocasiones a mantener relaciones sin utilizar preservativo por petición de los “clientes”, lo que las expone a contraer enfermedades de transmisión sexual o a embarazos no deseados (Rodríguez-Martínez y Lahbabi, 2001).

Otro factor para tener en cuenta consiste en las historias de vida de las mujeres prostitutas, pues según los resultados obtenidos, éstas están marcadas por un continuum de violencia, tanto en la infancia como en la edad adulta. Esta realidad también se encuentra reflejada en el estudio realizado por Castellanos-Torres y Ranea-Triviño (2014), en el cual se entrevistó a varias mujeres prostitutas que manifestaron haber sido víctimas de violencia de género por parte de sus parejas o exparejas, de abusos sexuales en su infancia o de violaciones y vejaciones por parte de hombres con los que no mantenían ningún tipo de relación afectivo-sexual.

En cuanto al ámbito económico y laboral, según los resultados obtenidos mediante las entrevistas, las mujeres prostitutas presentan múltiples dificultades a la hora de acceder al mercado laboral, ya sea por la situación administrativa, por la escasez de formación y experiencia o por la imposibilidad de enfrentarse física y mentalmente a un empleo normalizado. El estudio de Rodríguez-Martínez y Lahbabi (2001) resalta dichas dificultades de acceso al mercado de trabajo, y las asocia a su vez con la falta de redes sociales de apoyo fuera del contexto prostitucional por un lado, y por otro, a la forma de obtención de ingresos, pues la prostitución proporciona a las mujeres un método para ganar dinero rápido y constante.

La entrada y la salida del contexto prostitucional

La información recabada a través de las profesionales entrevistadas sobre cómo llegan las mujeres a adentrarse en los entornos prostitucionales se basaba en tres situaciones: en primer lugar, la captación de mujeres en los países de origen mediante el engaño; en segundo lugar, las mujeres que emigran a España con el fin de mejorar su situación pero se encuentran con unas leyes de extranjería restrictivas que las relega a trabajos precarizados, como los cuidados o la prostitución; y en tercer lugar, aquellas mujeres que son conscientes de que van a España a ejercer la prostitución por un periodo de tiempo determinado y con unas condiciones específicas, pero al llegar se dan cuenta de que no se cumplen dichas condiciones y de las dificultades existentes de cara a la salida de la prostitución y la entrada al mercado laboral.

En esta línea, el estudio realizado por Castellanos-Torres y Ranea-Triviño (2014) corrobora estas situaciones que narran las entrevistadas, dividiendo la realidad de estas mujeres y su entrada al contexto prostitucional en dos vertientes: aquellas que deciden

emigrar de forma autónoma a España sin saber que van a acabar ejerciendo la prostitución, y aquellas que a pesar de saber que van a ejercer la prostitución, no conocían las condiciones de explotación a las que se enfrentarían.

Otro estudio refleja que las mujeres no ejercen la prostitución porque les agrada o porque estén bajo el control y las amenazas de las redes de trata, sino que también lo hacen porque no disponen de otras actividades que les parezcan más convenientes desde el punto de vista de la relación entre los ingresos y el tiempo de trabajo (Rubio-Arribas, 2012). Estos datos coinciden con la información aportada por las profesionales entrevistadas, ya que estas hacen referencia al “bucle” de la prostitución, desencadenado por unos horarios nocturnos y dispares, por la obtención de dinero rápido y constante y por la autopercepción de las mujeres, las cuales tienen una autoestima por lo general muy dañada y no se ven capaces de realizar otros trabajos fuera del contexto prostitucional.

En lo que a la salida de la prostitución se refiere, también encontramos estudios como el de Gutiérrez-García y Delgado-Álvarez (2015), en el que se exponen las consecuencias negativas que tiene el abandono del contexto prostitucional, entre las que destacan las crisis emocionales, el sentimiento de vergüenza y el autodesprecio, así como la sensación de desconexión y la ausencia de un sentimiento de pertenencia que no les permite salir de la situación de exclusión social en la que se encuentran a raíz de la prostitución.

Necesidades apreciadas en las mujeres prostitutas

En cuanto a las necesidades que presentan las mujeres prostitutas, las tres profesionales entrevistadas han destacado como una necesidad prioritaria y de gran relevancia el empadronamiento, ya que este permitiría a las mujeres extranjeras acceder a determinados servicios públicos básicos y las acercaría más a la regularización de su situación en España. Un estudio realizado por Payá-Sánchez et al. (2015) coincide con esta afirmación, pues expone que las demandas más aclamadas por las mujeres que ejercen la prostitución están relacionadas con el acceso a recursos y servicios básicos, siendo el empadronamiento una de las solicitudes más aclamadas. Del mismo modo, otro estudio realizado por Meneses-Falcón y García-Vázquez (2023) reafirma el hecho de que las mujeres extranjeras intentan conseguir por todos los medios la regularización de su situación en España debido a la mejora del nivel de vida que ello les supondría, ya que

tendrían acceso a otras alternativas laborales y, por tanto, a una mayor estabilidad económica.

Otra de las demandas más repetidas entre las mujeres según el trabajo de Payá-Sánchez et al. (2015) es la obtención de la tarjeta sanitaria para poder acceder a la atención primaria y, por otro lado, la cobertura de la salud sexual y reproductiva, pues esta se ve constantemente comprometida por el ejercicio de la prostitución. En sintonía con estas afirmaciones, las profesionales entrevistadas comentaron también que la demanda de atención sanitaria, sobre todo relacionada con las secuelas físicas y las enfermedades resultantes de la prostitución, es también un servicio que las mujeres atendidas solicitan bastante.

Barreras que dificultan la intervención

Algunos estudios coinciden con las barreras detectadas por las profesionales entrevistadas, como es el caso del trabajo realizado por Gutiérrez-García y Delgado-Álvarez (2015), el cual contempla el desconocimiento del entorno y de los recursos, la carencia de redes sociales de apoyo y el desconocimiento del idioma como factores que incrementan la vulnerabilidad de estas mujeres una vez llegan a España.

Por otro lado, el estudio realizado por Rodríguez-Martínez y Lahbabi (2001) concibe también al estigma social que soportan las mujeres prostitutas como un agravante de la situación de éstas, ya que las limita aún más de cara a la inclusión en la sociedad y al conocimiento de los recursos disponibles. Estos resultados coinciden con el discurso de las entrevistadas, ya que afirman que la vergüenza de cara a la estigmatización social existente sobre lo que supone ser una “puta” constituye una barrera considerable en la intervención.

Entonces, vemos que las barreras que dificultan la intervención con las mujeres prostitutas y que, a su vez, incrementan la vulnerabilidad y la exclusión social de estas son el desconocimiento del entorno y los recursos, la carencia de redes de apoyo fuera del contexto prostitucional, la estigmatización social y el desconocimiento del idioma.

Desprotección ante la legislación española en materia de extranjería

En cuanto al ámbito jurídico, podemos afirmar que la legislación española en materia de extranjería supone una barrera de cara a la mejora de la situación de las mujeres

inmigrantes en situación de prostitución. El trabajo realizado por Rodríguez-Martínez y Lahbabi (2001) detecta que uno de los malestares que presentan las mujeres entrevistadas para el estudio está relacionado con la ley de extranjería, ya que el no tener papeles es el principal motivo por el cual no pueden abandonar la prostitución y salir del mercado de trabajo informal. En este sentido, Meneses-Falcón y García-Vázquez (2023) afirman en su estudio que las leyes migratorias en España tienen graves repercusiones en la vida de las mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución, ya que las empuja a vivir en la clandestinidad y a ejercer la prostitución para poder sobrevivir, y al mismo tiempo fomentan las redes de trata de personas.

En este mismo estudio, las mujeres entrevistadas hablaban sobre el miedo que sienten hacia los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad debido a la persecución policial que sufren en múltiples ocasiones, por lo que, a no ser que ocurra alguna situación de extrema gravedad, procuran no acercarse ni solicitar los servicios de la policía (Meneses-Falcón y García-Vázquez, 2023). Esta información podemos relacionarla con las afirmaciones de las profesionales entrevistadas en relación con la dificultad que presentan las mujeres víctimas de explotación sexual a la hora de denunciar este delito, ya que los mismos tratantes también infunden en ellas el miedo hacia los cuerpos de seguridad.

CONCLUSIONES

Tras la realización del presente trabajo, podemos concluir que efectivamente se han cumplimentado todos y cada uno de los objetivos planteados. Mediante la información recopilada a través de las entrevistas a las profesionales de Médicos del Mundo, Fundación Cruz Blanca y “La Casita” se ha evidenciado la situación en la que se encuentran las mujeres prostitutas en la isla de Tenerife, así como las necesidades y demandas que éstas presentan, los recursos a los que pueden acceder y las principales barreras con las que se pueden encontrar al hacerlo, y por último hemos conocido qué servicios oferta cada una de las entidades participantes, así como la forma de intervenir con las mujeres que son atendidas y los distintos programas y proyectos destinados a la inserción de estas mujeres, así como a la sensibilización de la sociedad.

Del mismo modo, tras la lectura de otros trabajos y estudios realizados sobre esta misma problemática que supone la prostitución en el resto de España hemos podido

comprobar que la prostitución es una realidad muy presente, no sólo en Tenerife, sino en todo el país, y que los factores a nivel externo que mantienen a las mujeres ancladas al contexto prostitucional son prácticamente los mismos en toda España: unas leyes de extranjería restrictivas, una ley de violencia de género que no reconoce a las mujeres en situación de prostitución como víctimas y un mercado laboral que las excluye.

En cuanto al desarrollo del estudio, algunas de las limitaciones detectadas han sido, por un lado, el no haber podido contar con más profesionales pertenecientes a las distintas áreas de actuación dentro de las entidades participantes, y por otro lado, la imposibilidad de entrevistar de forma directa a las protagonistas del estudio, las mujeres en situación de prostitución que ejercen en la isla. De esta forma se podría haber recopilado información mucho más precisa sobre las diversas situaciones a las que se enfrentan estas mujeres en su día a día, así como su propia percepción sobre las ayudas y los servicios de los que se han beneficiado y, del mismo modo, los inconvenientes que han encontrado en el acceso a los mismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arella, Celeste, Fernández-Bessa, Cristina, Nicolás-Lazo, Gemma y Vartabedian, Julieta. (2007). Los pasos (in)visibles de la prostitución. *Estigma, persecución y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales en Barcelona*. Barcelona, España: Virus Editorial.
- Boza-Moreno, Elena. (2019). La prostitución en España: el limbo de la ilegalidad. *Estudios Penales y Criminológicos*, 19, 217 – 301.
- Campos-Serna, Javier, Ronda-Pérez, Elena, Artazcoz, Lucía y Benavides, Fernando. (2012). Desigualdades de género en salud laboral en España. *Gaceta Sanitaria*, 26(4), 343-351.
- Carmona-Benito, Sara. (2000). Inmigración y prostitución; el caso del Raval (Barcelona). *Papers: revista de sociología*, 343-354.
- Castellanos-Torres, Esther y Ranea-Triviño, Beatriz. (2014). La perspectiva de género y los Derechos Humanos en el análisis de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Una aproximación desde la voz de las propias mujeres. *Dilemata*, (16), 161-179.
- Cobo-Bedia, Rosa. (2007). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249-258.
- Cruz-Márquez, Beatriz y Pozo-Cuevas, Federico. (2022). Presentación del debate. La prostitución, perspectivas sociológicas. *RES. Revista Española de Sociología*, 31(1), 6.
- De Miguel-Álvarez, Ana. (2012). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Revista europea de derechos fundamentales*, (19), 49-74.
- Díez-Gutiérrez, Enrique Javier. (2009). Prostitución y violencia de género. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 24(4).
- Falconí-Abad, María. (2022). El estigma de la prostituta: un análisis de género al proceso de constitución de sujetos sociales femeninos estigmatizados. *Millcayac-Revista*

Digital de Ciencias Sociales, 9(16), 173-197.
<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/millca-digital/article/view/5311/4425>

Fundación Cruz Blanca (s. f.). Familia que acoge, acompaña y transforma.
<https://www.fundacioncruzblanca.org/donde-estamos>

Fundación Cruz Blanca. (s. f.). Atención socio-laboral para víctimas de trata.
<https://www.fundacioncruzblanca.org/programa/atencion-socio-laboral-para-victimas-de-trata>

Fundación Cruz Blanca. (s. f.). I Plan de inserción sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata, de explotación sexual y para mujeres en situación de prostitución.
<https://www.fundacioncruzblanca.org/programa/i-plan-de-insercion-sociolaboral-para-mujeres-y-ninas-victimas-de-trata-de-explotacion>

Fundación Cruz Blanca. (s. f.). Se trata de trata. Programa de investigación, formación y sensibilización entorno a la trata de seres humanos.
<https://www.fundacioncruzblanca.org/programa/se-trata-de-trata-programa-de-investigacion-formacion-y-sensibilizacion-entorno-la-trata-0>

Gálvez-Muñoz, Lina y Rodríguez-Modroño, Paula. (2013). La desigualdad de género en las crisis económicas.

Gay-Herrero, Silvia, Sanz, Marian y Otazo, Eñaut. (2003). ¿Prostitución = profesión?: una relación a debate. *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, (13), 12-27.

Gimeno, Beatriz. (2018). La nueva utilidad de la prostitución en el neoliberalismo. *Atlánticas: Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 13-32.

Gómez-Suárez, Águeda, Casado-Neira, David y Pérez-Freire, Silvia. (2015). Consumo de prostitución y construcción de las masculinidades contemporáneas en España. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 34-58.

Gómez-Suárez, Águeda, Pérez-Freire, Silvia y Verdugo-Matés, Rosa María. (2016). Dominación, sexualidad masculina y prostitución en España: ¿por qué los hombres españoles consumen sexo de pago? *Convergencia*, 23(71), 149-174.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352016000200149&script=sci_arttext

- Gutiérrez-García, Andrea y Delgado-Álvarez, Carmen. (2015). Una propuesta de medidas integrales para abordar la situación de prostitución en España. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (1), 3-13.
- Hermanas Oblatas. (s. f.). C. Orientación y Promoción a la Mujer “La Casita”. https://www.oblatas.com/social.php?apto=02&subapt=0202&nom_sub=Proyectos&sbs=si&id_sub=8&n_s_sub=Tenerife
- Juliano-Corregido, Dolores. (2012). Género y trayectorias migratorias en época de crisis. *Papers: revista de sociología*, 523-540.
- Kaplúm-Asensio, Martina. (2022). El impacto de las políticas públicas sobre salud, vivienda y seguridad en los derechos de las mujeres que ejercen prostitución. *Revista de ciencias sociales*, 10(1), 27-41.
- Martínez-Pérez, Elena. (2018). Paradigmas de socialización sexual en la configuración del género: prostitución y estigma.
- Médicos del Mundo. (s. f.). Prostitución y trata de seres humanos en España con fines de explotación sexual. <https://www.medicosdelmundo.org/que-hacemos/espana/prostitucion-y-trata-de-seres-humanos-con-fines-de-explotacion-sexual>
- Meneses-Falcón, Carmen y García-Vázquez, Olaya. (2023). Prostitución, violencia y migraciones femeninas en España.
- Montiel-Torres, Óscar. (2018). El ciclo vital de las mujeres en situación de prostitución y el sistema proxeneta. *Nueva antropología*, 31(88), 31-51.
- Munévar-Munévar, Dora Inés y Mena-Ortiz, Luz Zareth. (2009). Violencia estructural de género. *Revista de la Facultad de Medicina*, 57(4), 356-365.
- Nuño-Gómez, Laura. (2017). La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: propuestas para un cambio de paradigma en la orientación de las políticas públicas. *Revista de derecho político*, 98, 159-187.
- Patti, Mariaconcetta y Gutiérrez-De Angelis, Marina. (2008). Trata, tráfico y prostitución: aproximaciones conceptuales al debate. *Mora (Buenos Aires)*, 14(2), 145-0.

- Payá-Sánchez, Monserrat, Ayuste-González, Ana, Rubio-Serrano, Laura y Gijón-Casares, Mónica. (2015). Intervención con mujeres en contextos de prostitución: lectura pedagógica desde diferentes voces. *Teoría de la educación*, 27, 137-159.
- Pedernera, Laura y Torrado-Martín-Palomino, Esther. (2021). ¿Por qué lo llaman sexo cuando quieren decir violencia? Demanda prostitucional e imaginarios femeninos: análisis del consumo en las Islas Canarias. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6(1), 262-287.
- Ranea-Triviño, Beatriz. (2012). La demanda en disputa. La construcción social de la masculinidad heterosexual y la prostitución femenina. Universidad de Sevilla. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/40552/Pages%20from%20Investigacion_Genero_12-1509-2188-4.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ranea-Triviño, Beatriz. (2019). Masculinidad hegemónica y prostitución femenina: (re)construcciones del orden de género en los espacios de prostitución en el estado español [tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/58002/1/T41501.pdf>
- Ranea-Triviño, Beatriz. (2021). Homosocialidad y secretismo en la experiencia de los hombres que consumen prostitución en España. *Ex aequo*, (43), 85-100.
- Ranea-Triviño, Beatriz. (2021). Una mirada crítica al abordaje de la prostitución: reflexiones sobre la abolición. *Gaceta Sanitaria*, 35, 93-94.
- Ranea-Triviño, Beatriz. (2022). El continuum de la masculinidad prostituyente: autorrepresentaciones de los “clientes” de prostitución femenina. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 7(1), 75-90.
- Ranea-Triviño, Beatriz. (2022). Prostitución: una de las más antiguas formas de violencia contra las mujeres. *Violencia de género en la juventud. Las mil caras de la violencia machista en la población joven*, 111.
- Rodríguez-Martínez, Pilar y Lahbabi, Fátima. (2001). Intervención social con mujeres migrantes: el caso de las mujeres marroquíes que trabajan en la industria del sexo en Almería. *Portularia*, 2, 213-230.

- Rodríguez-Villoria, María del Carmen A. (2015). Factores psicosociales asociados a la prostitución: la percepción social y de las trabajadoras sexuales. [Tesis Doctoral]. Universidad de Salamanca.
- Romi, Juan Carlos. (2006). La prostitución. Enfoque psiquiátrico, sexológico y médico-legal. *Rev Argentina Clínica Neuropsiquiátrica*, 13, 5-28.
- Rubio-Arribas, Francisco Javier. (2012). Consumo y prácticas sociales “ocultas”: la prostitución. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 34(2).
- Sánchez-Blanco, Elena. (2012). La prostitución desde una perspectiva de género. *Inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional “Investigación y Género”*, 1855-1877.
- Sánchez-Perera, Paula. (2020). Cartografías del estigma de la prostitución: dimensión estructural, refracciones y vivencia individual. [Tesis Doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid.
- Torres-Falcón, Marta. (2016). El nuevo rostro de un viejo fenómeno: la trata de personas con fines de explotación sexual y los derechos humanos. *Sociológica (México)*, 31(89), 95-129.
- Valcárcel, Amelia, Sau, Victoria, Amorós, Celia, Gisbert, Teresa, Cobo, Rosa, Montalbán, Inmaculada y Miyares, Alicia. (2007). ¿La prostitución es un modo de vida deseable?. *El País*, 21.
- Veiga-García, Esther y Dujo-López, Víctor. (2022). Repercusiones psicopatológicas en las mujeres adultas que ejercen la prostitución: una revisión sistemática. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 22, 63-90.